ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA 30 AGOSTO 2024
CONTRATO No.	122-00-A-COFAC-DIFRA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	23/11/2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLEPARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDOAÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTOSALGAR CUNDINAMARCA.
FORMA DE PAGO	La Fuerza Aérea Colombiana cancelará al Interventor por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así: **Vigencia 2023: $10’000.000,00** **PRIMER PAGO PARCIAL** Hasta por la suma de $10’000.000,00 para ser cancelado con cargo al PAC de diciembre de 2023 y/o Cuentas por Pagar pagaderas en el primer Trimestre de 2024, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **Vigencia 2024: $359’974.570,00** **CORTES PARCIALES PROPORCIONALES AL AVANCE DE OBRA:** Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: • Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. • Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. • Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. • Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.

	Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No. 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – Valor ítem 3.2) - DP = Dineros disponibles. **SALDO:** Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2024, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC del último trimestre del año 2024 y/o ser constituidas como cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del 2025, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: • Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. • Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. • Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. • Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. • Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
CONTRATISTA	N/A
INTERVENTOR	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
SUPERVISOR	Principal: TE LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA Suplente: CT ANDERSON GILBERTO VERA CESPEDES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de septiembre de 2024.
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	20/05/2024
FECHA DE REINICIACIÓN	6/06/2024
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-12-2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica la forma de pago estableciendo reserva 2023.

FORMA DE PAGO	Vigencia 2023: $10.000.000 PRIMER PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $10’000.000,00 para ser CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de Primer Trimestre de 2024, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. Vigencia 2024: $359.974.570 CORTES PARCIALES PROPORCIONALES AL AVANCE DE OBRA: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de septiembre de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15-04-2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica la forma de pago del contrato.
FORMA DE PAGO	Vigencia 2023: $10’000.000,00 PRIMER PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $1’785.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de segundo trimestre de 2024, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. SEGUNDO PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $8’215.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y ser cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de segundo cuatrimestre de 2024, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de septiembre de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00
CONTRATO MODIFICATORIO No. 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se realiza modificación al contrato en los siguientes términos: plazo de ejecución, forma de pago y actualización de garantías. (tomado de SECOP II)
FORMA DE PAGO	La Fuerza Aérea Colombiana cancelará al Interventor por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así:

	Vigencia 2023: $10.000.000 PRIMER PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $1’785.000,00 para ser **CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023** y cancelados en la vigencia 2024 cargo al PAC de tercer trimestre de 2024, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **SEGUNDO PAGO PARCIAL** Hasta por la suma de $8’215.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y ser cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de tercer trimestre de 2024, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. - Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No. 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – Valor ítem 3.2) DP = Dineros disponibles. Vigencia 2024: $359.974.570 CORTES PARCIALES PROPORCIONALES AL AVANCE DE OBRA: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; con cargo al PAC del segundo semestre de 2024, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de

	los siguientes aspectos: • Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría.
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de octubre de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00
CONTRATO MODIFICATORIO No. 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-07-2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica el plazo de ejecución en la plataforma
FORMA DE PAGO	Vigencia 2023: $10’000.000,00 PRIMER PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $1’785.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de tercer cuatrimestre de 2024, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. SEGUNDO PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $8’215.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023 y ser cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de tercer cuatrimestre de 2024, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra
PLAZO DE EJECUCIÓN	19-10-2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00
CONTRATO MODIFICATORIO No. 5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Modificación de forma de pago en cuanto a los tiempos establecidos para realizar solicitud de PAC.
FORMA DE PAGO	La Fuerza Aérea Colombiana cancelará al Interventor por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así: **Vigencia 2023: $10.000.000** PRIMER PAGO PARCIAL Hasta por la suma de $1’785.000,00 para ser **CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2023** y cancelados en la vigencia 2024 cargo al PAC de **tercer cuatrimestre de 2024,** previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **SEGUNDO PAGO PARCIAL** Hasta por la suma de $8’215.000,00 CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL DE LA

	VIGENCIA 2023 y ser cancelados en la vigencia 2024 con cargo al PAC de **tercer cuatrimestre de 2024.**, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. - Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No. 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – Valor ítem 3.2) DP = Dineros disponibles. Vigencia 2024: $359.974.570 CORTES PARCIALES PROPORCIONALES AL AVANCE DE OBRA: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; con cargo al PAC del segundo semestre de 2024, proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: • Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría.
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de octubre de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$369.974.570,00

Mediante aplicativo TEAMS el día **30** del mes de **agosto** de **2024**, la señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO,** en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor **Teniente LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA** en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA** COLOMBIANA y el señor **GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON** en su calidad de **Representante Legal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S – Contratista de interventoría**; efectúan el correspondiente recibo **PARCIAL,** de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Desarrollo del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. <u>Nota: Documentos Anexos a la presente acta.</u>	UN GLOBAL	Entrega de la documentación previa para el inicio de la obra: • Aprobación de las hojas de vida del personal del contratista de obra e interventoría. • Revisión integral del proyecto (memorias de cálculos, planos, presupuesto, APUs, especificaciones técnicas). • Firma del acta de inicio de obra. • Demas documentación previa requerida para el inicio de obra descritos en el contrato y sus anexos, así como en el manual de interventoría de la FAC.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Experiencia del Proponente	UN	Formato aportado en propuesta
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	UN	Formato aportado en propuesta
Factor de sostenibilidad	UN	Formato aportado en propuesta
Apoyo a la industria nacional	UN	Formato aportado en propuesta
Vinculación de personas con discapacidad	UN	Formato aportado en propuesta
Emprendimientos y empresas de mujeres	UN	Formato aportado en propuesta
MIPYME	UN	Formato aportado en propuesta
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Personal que desarrollo la revisión del ítem 3.2		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
HOLLMAN ALEJANDRO SALAMANCA GARZON	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	A25392007-80051576
CESAR AUGUSTO RUIZ SANABRIA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	0435920584198BYC
SILVANA SOLANYE ROJAS GOMEZ	INSPECTOR SISOMA	Resolución No. 4994 del 27/10/2020
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
ANGELICA PERDOMO PACHON	ASESOR EN ARQUITECTURA	25700-62327
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T
Del 26 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
JOHN HENRY MURILLO PALMA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	93.133.814
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
ANGELICA PERDOMO PACHON	ASESOR EN ARQUITECTURA	25700-62327
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T
Del 1 de febrero al 29 de febrero de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
JOHN HENRY MURILLO PALMA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	93.133.814
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601

ANGELICA PERDOMO PACHON	ASESOR EN ARQUITECTURA	25700-62327
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T
Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
JESSICA MERCEDES CAMPOS PARRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.105.610.384
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
ANGELICA PERDOMO PACHON	ASESOR EN ARQUITECTURA	25700-62327
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T
Del 1 de abril al 30 de abril de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
JESSICA MERCEDES CAMPOS PARRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.105.610.384
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
Del 1 de mayo al 20 de mayo de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
LUIS ALEJANDRO CETINA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	6.613.401
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
Del 6 de junio al 30 de junio de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
LUIS ALEJANDRO CETINA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	6.613.401

KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
Del 1 de junio al 31 de julio de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
LUIS ALEJANDRO CETINA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	6.613.401
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T
Del 1 de junio al 31 de agosto de 2024		
GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2520261435CND
LUIS ALEJANDRO CETINA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	6.613.401
KEVIN GIOVANNY MARTÍNEZ GARCÍA	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	1.005.771.850
ANGIE MILENA QUICENO RAMIREZ	INSPECTOR SISOMA	30.237.711
NEIL CAÑOLA BUITRAGO	ASESOR EN TOPOGRAFIA	01-11601
ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB	ASESOR ESTRUCTURAL	13202101225BLV
YAMEL ARANGO PINILLA	ASESOR HIDROSANITARIO	2520244709CND
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ AMARILLO	ASESOR ELECTRICISTA	CN205-1694
HUGO RAFAEL SILVERA PEÑA	ASESOR JURIDICO	139585
MARYIN ASTRID RODRÍGUEZ JIMENEZ	ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO	182666-T

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.
Incrementa el valor del bien:

SI:_____NO:___x___Valor del incremento: $ 00,00 (No aplica por ser contrato de interventoría sobre obra nueva).

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI:_____NO: _x____Años a incrementar: (No aplica por ser contrato de interventoría sobre obra nueva).

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:

SI____NO____N/A

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 369.974.570,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 369.974.570,00	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE VG 2024 // PAGO TOTAL RESERVA PPTAL	$50.422.842,20	Se pagará así: Reserva presupuestal: **$ 10.000.000,00** Pago por cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría Vigencia 2024: **$ 40.422.842,20**
SALDO	$ 319.551.727,80	

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON R.L. CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S INTERVENTOR	**TE LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA** SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOTA: ESTE ES UN VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO Y CERTIFICANDO LA ENTREGA OPORTUNA DEL ACTA EN SU RESPECTIVA FECHA, DEJANDO CLAR QUE LA INFORMACIÓN QUE CONTENGA ESTE DOCUMENTO ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O SU RESPECTIVA INTERVENTORÍA PARA EL CASO EN QUE APLIQUE.

243

Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO
ORDENADOR DEL GASTO